



OF-SC-CSC-18545

Bucaramanga,

09 NOV 2018

00025322

Señor (a)

**FUTURO URBANO S.A**

Carrera 29 # 45-45 OF 1308 Tel. 6574375

Barrio Cabecera del Llano

Bucaramanga

**REFERENCIA: RADICADO EMPAS S.A N° 7420 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018, SOLICITUD DISPONIBILIDAD SERVICIO DE ALCANTARILLADO PREDIO N° 01-04-0751-0071/70-000, UBICADOS EN LA CALLE 103 N°2-10/50 COAVICONSA, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

En atención a su petición, me permito informar que la documentación allegada por ustedes de acuerdo a lo indicado en el oficio EMPAS S.A N°23337 del 17 de octubre de 2018, corresponde a documentos fechados del año 2013, es necesario que allegue el concepto municipal actualizado correspondiente con el POT de segunda generación de Bucaramanga, así mismo dado que los predios se encuentran parcialmente en zona de preservación deberán adjuntar certificados actualizados de la CDMB.

Contra el presente acto procede el recurso de reposición ante EMPAS SA y el de apelación en subsidio del de reposición, en un mismo escrito ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de conformidad con lo establecido en el art. 154 de la Ley 142 de 1994, los recursos deben interponerse en la diligencia de notificación personal, o dentro de los cinco (5) días siguientes al conocimiento de la decisión, **excepto cuando se trate de actos de carácter general, de trámite, preparatorios o de ejecución y de aquellas decisiones que no hagan parte de la prestación del servicio de alcantarillado o la ejecución del contrato de condiciones uniformes.**

Cordialmente,

Original Firmado

ADELA GUERRERO CONTRERAS

**ADELA GUERRERO CONTRERAS**

Subgerente Comercial Y Tarifaria

Concepto técnico: GIOVANNI EDUEN ACOSTA CADENA - Asesor Grado 1  
Elaboró: YENISEY ANDREA CABALLERO CHIQUILLO - Profesional 3  
Revisó: SANDRA LILIANA DÍAZ GALVIS - Asesora de Gerencia Servicio Al Cliente

**CSC- PQR. 2018004862 (Atención 180006479)**